MONTERÍA AMABLE	FORMATO SOPORTES PARA PRESENTACION DE CUENTAS DE PRESTACION DE SERVICIOS, PERSONAS NATURALES Y JURIDICAS, Y DEMÁS CONTRATOS DE MCA PROCESO AREA FINANCIERA	Alcaldía de MONTERÍA

DOCUMENTOS PARA PROCESOS EN AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

REQUISITOS PARA PRIMER PAGO [ ] PAGOS PARCIALES [X] FINAL [ ]

CONTRATO Nº : CD-MCA-020-2026 **VIGENCIA: 2026**

CONTRATISTA: OBERTO EFRAIN ALEMAN BURGOS

C.C /NIT: 10778543

Nº	CONCEPTO	SI	NO	NO APLICA
1	Original Formato de Seguimiento Para pagos	✓		
2	Original Cuenta de Cobro o Factura	✓		
3	Oficio contratista aplicación retención en la fuente	✓		
4	Certificado aplicación decreto 2231/2023		✓	
5	Copia Certificicación Bancaria Actualizada	✓		
6	Anexar soporte de pago de estampillas municipales persona natural o juridica que le aplique (Solo primer pago)	✓		
7	Planillas de aportes a seguridad social para Personas Naturales Contratos de Prestación de Servicios - Para personas juridicas original certificación de cumplimiento referente al pago de aportes a seguridad social y parafiscales.	✓		
8	Certificación de Cumplimiento del Interventor o Supervisor del periodo para pagos parciales. Para pago final certificación del periodo más certificación del 100%.	✓		
9	Acta De Ejecución	✓		
10	Informe Supervisor	✓		
11	Informe de Gestion y actividades con evidencias.	✓		
12	Rut-Cedula (solo primer pago)		✓	
13	Contrato Electrónico (solo primer pago)		✓	
14	Anexo de Condiciones Contractuales (solo primer pago)		✓	
15	Póliza (solo primer pago)		✓	
16	Pantallazo de aprobacion en secop de la Póliza (solo primer pago)		✓	
17	Rp-Acta de Inicio.(solo primer pago)		✓	
18	Certificación de actualización en arl del respectivo año (al inicio del contrato).		✓	

Nota 1: Una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 1 al 18 deben ser cargados por el Contratista en la plataforma SECOP II. Es de anotar que los items 5, 6, 12 - 18 SOLO APLICAN PARA EL PRIMER PAGO.

Nota 2: A partir de la segunda cuenta de cobro, una vez revisada, firmada y escaneada la cuenta de cobro con todos los soportes, los documentos de los ítems 1 al 11, (excepto ítem 6) deben ser cargados por el respectivo contratista en la plataforma SECOP II.

Firma:

Nombre:

Supervisor

Revisó: 28-02-2026

Revisó:

Obalbu
Ingeniero Civil
Especialista en Ingeniería Ambiental

Montería, Córdoba, 27 de Julio de 2026

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S
NIT 900.372.918-6

DEBE A

OBERTO EFRAÍN ALEMÁN BURGOS
CC. 10.778.543 de Montería

Por concepto de **SEXTO PAGO** del Contrato **N° CD-MCA-020-2026**, cuyo objeto es "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN QUE ADELANTE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S." desarrollado en el periodo del **26 DE JUNIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026.**

CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.582.959).

Favor consignar en la cuenta de ahorro N° 24524528860 banco caja Social

OBERTO EFRAÍN ALEMÁN BURGOS
CC. 10.778.543 de Montería

Cel: 300-678-1183 * e-mail: alekc14@hotmail.com * Dir: Cra 10 # 42-46 B/ Los Laureles, Montería

Montería, 27 de julio de 2026.

Señores
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
Ciudad

Asunto: Aplicación retención en la fuente.

Yo Oberto Efraín Aleman Burgos, identificada con cédula de ciudadanía número 10.778.543 expedida en Montería; declaro bajo la gravedad de juramento:

1. Que para efectos tributarios pertenezco a la categoría de Empleados de Acuerdo con los Dispuesto en el artículo 2 de Decreto 3032 de 2013 toda vez que cumplo todos los requisitos establecidos allí.
   SI _x_ NO____

Señalar con cuál de los conjuntos de condiciones cumple para pertenecer a la categoría de empleados:

Conjunto 1: SI _____ NO ___x___

- Sus ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) de una vinculación laboral o legal reglamentaria, independientemente de su denominación.

Conjunto 2: SI __X__ NO _____

a. Sus Ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%) de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica, mediante una vinculación de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación; y

b. No presta el respectivo servicio, o no realiza la actividad económica, por su cuenta y riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 3032 de 2013.

Conjunto 3: SI _____ NO ____x__

a. Sus ingresos brutos provienen, en una proporción igual o superior a un ochenta por ciento (80%), de la prestación de servicios de manera personal o de la realización de una actividad económica, mediante una vinculación de cualquier naturaleza, independientemente de su denominación; y

b. Presta el respectivo servicio, o realiza la actividad económica, por su cuenta y riesgo, de conformidad con lo previsto en el artículo 1 del Decreto 3032 de 2013.

c. No presta servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, y

d. El desarrollo de ninguna de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario le genera más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos brutos; y

e. No deriva más del veinte por ciento (20%) de sus ingresos del expendio, compraventa o distribución de bienes y mercancías, al por mayor o al por menor; ni de la producción extracción y ensamblaje de cualquier clase de materiales o bienes.

NOTA: Para establecer el monto del 80% a que se refieren los numerales precedentes, deben computarse y sumarse tanto los ingresos provenientes de la relación laboral o legal reglamentaria, los ingresos provenientes del ejercicio de profesiones liberales como también los provenientes de la prestación de servicios técnicos, en el evento en que se perciban por un mismo contribuyente.

2. Soy Declarante del Impuesto sobre la Renta por el año anterior. SI _x_ NO__

3. Que el ingreso percibido durante el año anterior es igual o superior a (1.400 UVT) $69.718.600 año 2025.
   SI ___X__ NO _____

4. Que en el año gravable anterior no desarrolló una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario o que si la desarrolló no le generó más del 20% de sus ingresos tributarios. SI __x___ NO _____

5. Que durante el año gravable inmediatamente anterior no prestó servicios técnicos que requieran de materiales o insumos especializados, cuyo costo represente más del (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios. SI _____ NO ___x___

6. Que los valores correspondientes a los aportes efectuados al sistema de seguridad social en salud y pensión, y los descuentos que aplique por ley son los que detallo a continuación:

a) Periodo de Cotización: N.º planilla **4658002313 JULIO DE 2026**.

Sistema General de Seguridad Social en Salud y ARL y Aportes Obligatorios a Fondo de Pensión

No.	Aporte	Valor total del aporte	Valor a deducir por aporte Por este contrato
1	Salud	$279.300	$279.300
2	Obligatorios a Fondos de Pensión	$357.500	$357.500
3	ARL	$54.500	$54.500

Deducción de dependientes
Máximo 10% de los ingresos brutos y hasta 32 UVT mensuales

Valor a deducir por dependientes
0

Deducción de aporte voluntarios y/o AFC
Máximo 30% del ingreso incluido los aportes obligatorios.

Valor a deducir
0

Deducción de aporte medicina prepagada y seguros de salud
Monto máximo a deducir 16 UVT mensuales

Valor a deducir
0

7. Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 99 de 2013[1], de manera libre y espontánea bajo la gravedad de juramento, manifiesto que las siguientes personas se encuentran a mi cargo y en consecuencia dependen económicamente de mí:

Nombres	No. Identidad	Fecha de Nacimiento	Calidad de Dependencia

[1] El artículo 2º, parágrafo 3º del Decreto 99 de 2013, define la calidad de dependientes para efectos tributarios:

1. Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad y dependan económicamente del contribuyente.

2. Los hijos del contribuyente con edad entre 18 y 23 años, cuando el padre o madre contribuyente persona natural se encuentra financiando su educación en instituciones formales de educación superior certificada por el ICFES.

3. Para Hijos mayores de 23 años y/ o cónyuge o compañero (a) permanente, padres y hermanos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos, anexar certificación de Medicina Legal.

Certifico igualmente que la deducción de la base de retención en la fuente por concepto de dependientes, cumple las restricciones establecidas en el parágrafo 4º del artículo 2º del Decreto 99 de 2013, en el entendido que no se solicitan por más de un contribuyente en relación con un mismo dependiente.

La anterior afirmación para optar al beneficio de la deducción por DEPENDIENTES establecido en las normas tributarias para el mes de **JULIO del 2026.**

Esta declaración la hago a los **27 días del mes de JULIO de 2026**

Certifico que no se contrató o vinculó por al menos 90 días continuos o discontinuos a 2 o más trabajadores o contratistas asociados a la actividad.

Adjunto a la presente los siguientes soportes

1. Copia de la planilla de aportes al sistema general de seguridad social (SOI.com) con la constancia de pago. Numero de planilla No. **4658002313 JULIO DE 2026**.

Cordialmente,

OBERTO EFRAÍN ALEMAN BURGOS
C.C. 10.778.543

Banco Caja Social
Su banco amigo.

UNA EMPRESA DE
FUNDACIÓN GRUPO SOCIAL

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

OBERTO EFRAIN ALEMAN BURGOS Identificado con CC 10778543

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina MONTERIA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24524528860
Fecha de apertura:	4 de Septiembre de 2009
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Lunes, 05 de Enero de 2026.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA | Banco Caja Social DE COLOMBIA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10778543
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OBERTO ALEMAN BURGOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 10 42-46 LOS LAURELES	TELÉFONO:	7904088
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	**4658002313**	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES: julio	PERIODO COTIZACIÓN		MES:	julio
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:		AÑO:	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/22	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997520027	

NOVEDADES															
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 357.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 357.500**
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1	$ 279.300
		SUBTOTAL:	1	**$ 279.300**
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1	$ 54.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 54.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 691.300**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 691.300**

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	10778543
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			OBERTO ALEMAN BURGOS
CIUDAD/MUNICIPIO:	MONTERIA	DEPARTAMENTO:	CORDOBA
DIRECCIÓN:	CRA 10 42-46 LOS LAURELES	TELÉFONO:	7904088
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades especializadas para la construc
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	4658002313		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES julio AÑO 2026		PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES julio AÑO	2026
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/07/22		NÚMERO AUTORIZACIÓN:		9997520027

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
231001	231001-COLFONDOS	1	$ 357.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 357.500	$ 0	$ 357.500
SUBTOTALES:										$ 357.500	$ 0	$ 357.500

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 279.300	$ 0	$ 0	$ 0	$ 279.300	$ 0	$ 0	$ 279.300
SUBTOTALES:													$ 279.300	$ 0	$ 0	$ 279.300

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 54.500	$ 54.500	$ 0	$ 0	$ 54.500
SUBTOTALES:									$ 54.500	$ 0	$ 0	$ 54.500

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

INFORME DE GESTIÓN No 06

26 DE JUNIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026

Ingeniero.
BERNARDO JOSÉ REVUELTAS GONZÁLEZ
Supervisor contrato No. CD-MCA-020-2026
Director Técnico

CONTRATO	**CD-MCA-020-2026**
CONTRATANTE	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S
CONTRATISTA	**OBERTO EFRAÍN ALEMÁN BURGOS**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO A LA SUPERVISIÓN TÉCNICA Y AMBIENTAL DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN QUE ADELANTE MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.
VALOR DEL CONTRATO	TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA MIL SETECIENTOS TRECE PESOS M/CTE. ($39.080.713).
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	26 DE ENERO DE 2026.
FECHA ACTA DE TERMINACIÒN	26 DE AGOSTO DE 2026.
PERIODO DE EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE INFORME	**26 DE JUNIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026.**
FORMA DE PAGO	SIETE (7) PAGOS IGUALES MENSUALES por valor de CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.582.959)
VALOR A COBRAR	CINCO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. ($5.582.959)

Mediante el presente escrito, de conformidad con las obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. **CD-MCA-020-2026**, presento el **SEXTO INFORME PARCIAL** de ejecución que se relaciona en el encabezado de esta página correspondiente al periodo comprendido entre el 26 DE JUNIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026. Para el conocimiento del supervisor y los demás fines pertinentes, manifiesto que cumplí con lo dispuesto en la CLÁUSULA TERCERA - FORMA DE PAGO del anexo de condiciones contractuales, absteniéndome en lo sucesivo de efectuar para sí o para terceros, arreglos, reproducciones, adaptaciones o cualquier otra clase de mutilación de información que llegó a mi conocimiento con ocasión de la ejecución del objeto contratado, desarrollando así mismo las siguientes:

Cel: 3006781183 * e-mail: alekc14@hotmail.com * Dir: Cra 10 # 42-46 / Los Laureles, Montería

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
1. Brindar apoyo a la supervisión de los procesos de construcción de las obras que se deleguen, en el marco del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Montería.	Durante el periodo comprendido entre el 26 DE JUNIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026 ejecuté la siguiente acción: • Brindé apoyo al área técnica en la elaboración y revisión de acta de prórroga de suspensión N°2 de interventoría cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PATIO TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTARTEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MONTERÍA" el día martes 16 de junio de 2026 - **Ver evidencia 01**. • Brindé apoyo al área técnica en la elaboración y revisión de acta de prórroga de suspensión N°2 del contrato de obra cuyo objeto es "CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PATIO TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MONTERÍA"," el día martes 16 de junio de 2026 - **Ver evidencia 02**.
Evidencias - VER ANEXOS	

Cel: 3006781183 * e-mail: alekc14@hotmail.com * Dir: Cra 10 # 42-46 / Los Laureles, Montería

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
2. Brindar acompañamiento y hacer seguimiento, en todas sus etapas, a los procesos de estudios técnicos, diseño, y construcción de los proyectos relacionados con obras civiles, contempladas en el Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros de la ciudad de Montería y los que adelante la secretaria de infraestructura del municipio de Montería.	Durante este periodo de ejecución no realice ninguna actividad relacionada con el numeral.
Evidencias - NO APLICA	

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
3. Brindar asesoría, apoyo y acompañamiento en el desarrollo y seguimiento de los anexos y condiciones técnicas requeridas para la implementación y operación del Sistema Estratégico de Transporte Público de pasajeros de la ciudad de Montería	Durante este periodo de ejecución no realice ninguna actividad relacionada con el numeral.
Evidencias - NO APLICA	

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
4. Brindar apoyo al área técnica en la elaboración de presupuestos y documentos técnicos requeridos en los proyectos, que se originen en dicha área, específicamente en el componente ambiental.	Durante este periodo de ejecución no realice ninguna actividad relacionada con el numeral.
Evidencias - NO APLICA	

Cel: 3006781183 * e-mail: alekc14@hotmail.com * Dir: Cra 10 # 42-46 / Los Laureles, Montería

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
5. Brindar apoyo al área técnica en la presentación de informes mensuales e informes trimestrales de los avances físicos de obras antes la UMUS y demás información referente al avance y estado de obras que requieran otras entidades del Estado.	Durante el periodo comprendido entre el 26 DE JUNIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026 ejecuté la siguiente acción: • Brindé apoyo al área técnica en la elaboración del componente ambiental del segundo informe trimestral II -2026, en el formato del ministerio de transporte - UMUS, el día lunes 06 de julio de 2026 - **Ver evidencia 03.** • Brindé apoyo al área técnica en la elaboración del componente ambiental del segundo informe trimestral II -2026, en el formato de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S, el día lunes 06 de julio de 2026 - **Ver evidencia 04.** • Brindé apoyo al área técnica en la actualización de la información del avance físico y financiero del contrato LP MCA 002-2024 CUYO OBJETO ES "CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PATIO TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MONTERÍA", en la plataforma de indicadores de obras Civiles – IPOC y del directorio de infraestructura DNI – del DANE, el día jueves 09 de julio de 2026 - **Ver evidencia 05.**
Evidencias - VER ANEXOS	

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
6. Brindar apoyo y acompañamiento en el desarrollo del componente ambiental para cada uno de los diferentes proyectos y actividades que se desarrollan en el marco de la implementación del Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) de la Ciudad de Montería.	Durante este periodo de ejecución no realice ninguna actividad relacionada con el numeral.
Evidencias - NO APLICA	

Cel: 3006781183 * e-mail: alekc14@hotmail.com * Dir: Cra 10 # 42-46 / Los Laureles, Montería

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
7. Brindar asesoría, apoyo y seguimiento, a los trámites ambientales correspondientes a las obras construidas y las que se encuentran en proceso de construcción del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros de la ciudad de Montería.	• Durante este periodo de ejecución no realice ninguna actividad relacionada con el numeral.
Evidencias - NO APLICA	

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
8. Brindar apoyo en la supervisión de los procesos de evaluación de impacto ambiental dentro del proyecto Sistema Estratégico de Transporte Público de la Ciudad de Montería.	Durante este periodo de ejecución no realice ninguna actividad relacionada con el numeral.
Evidencias - NO APLICA	

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
9. Brindar apoyo y acompañamiento a Montería Ciudad Amable S.A.S en las mesas de trabajo, comités y/o reuniones, en los que desarrollen temas relacionados con los proyectos para la implementación del SETP de Montería u otros que le sean requeridos.	Durante este periodo de ejecución no realice ninguna actividad relacionada con el numeral.
Evidencias - NO APLICA	

OBLIGACIONES	ACCIONES REALIZADAS
10. Cumplir con las demás actividades y funciones designadas por el (la) supervisor (a) del contrato, relacionadas con el objeto contractual, con calidad, oportunidad	Durante el periodo comprendido entre el 26 DE JUNIO DE 2026 AL 25 DE JULIO DE 2026 ejecuté la siguiente acción: • Brindé apoyo institucional a la secretaria de infraestructura municipal de Montería en la

Cel: 3006781183 * e-mail: alekc14@hotmail.com * Dir: Cra 10 # 42-46 / Los Laureles, Montería

y pertinencia.	solicitud de la información de las direcciones de los tramos intervenidos en el alcance del convenio interadministrativo 018-2021, el día miércoles 15 de julio de 2026 - **Ver evidencia 06.** • Brindé apoyo al área técnica suministrando la relación de los contratos de obra e interventoría derivados de todos los convenios interadministrativos suscritos con el municipio de Montería entre los años 2020-2021, el día miércoles 22 de julio de 2026 - **Ver evidencia 07.** • Brindé apoyo al área social y ambiental en la campaña se sensibilización a los estudiantes de la I.E Policarpa Salavarrieta sobre el uso del transporte publico colectivo y las herramientas de la movilidad, el día miércoles 22 de julio de 2026 - **Ver evidencia 08.**
Evidencias - VER ANEXOS	

El presente informe se presenta en la ciudad de Montería a los **veintisiete (27)** días del mes de **julio** de **2026.**

Cordialmente,

OBERTO EFRAÍN ALEMÁN BURGOS
Contratista
CC. 10.778.543 de Montería

Cel: 3006781183 * e-mail: alekc14@hotmail.com * Dir: Cra 10 # 42-46 / Los Laureles, Montería

EVIDENCIA 1

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE PRORROGA DE SUSPENSIÓN No. 2 DE OBRA

CONTRATO DE OBRA N°	LP-MCA-002-2024
CONTRATANTE:	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S. A. S.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PATIO TALLER LC
INTERVENTORÍA:	CONSORCIO INTERTRANSPORTE BC
OBJETO:	CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PATIO TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MONTERÍA
VALOR:	$20.111.660.288
PLAZO:	12 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TRES (03) DE FEBRERO DE 2026
ASISTENTES:	**BERNARDO REVUELTAS GONZALEZ** Director Técnico MONTERÍA CIUDAD AMABLE S. A. S. **MIGUEL LENGUA MEJIA** Representante legal CONSORCIO PATIO TALLER LC Contratista **KEVIN ALEAN MORELO** Representante legal CONSORCIO INTERTRANSPORTE BC Interventor
FECHA ACTA DE INICIO:	TRES (03) DE FEBRERO 2025
ACTA DE SUPENSIÓN No. 1:	VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE 2025
ACTA DE REINICIO No. 1:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN REINICIO No. 1:	TRES (03) DE MAYO 2025
PRORROGA No. 1:	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	TRES (03) DE JULIO DE 2026
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 2:	DIECISÉIS (16) DE JUNIO 2026

FECHA PRESENTE ACTA DE PRORROGA DE SUSPENSIÓN:	DIECISÉIS (16) DE JULIO 2026

En Montería a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026, y estando vigente el contrato de Obra N° LP-MCA-002-2024, identificado en el encabezamiento de la presente Acta, se reunieron en las oficinas de **MONTERÍA CIUDAD AMABLE S. A. S**, el Ingeniero Civil **BERNARDO REVUELTAS GONZALEZ**, como Director Técnico de la entidad, **MIGUEL LENGUA MEJIA,** Representante Legal del CONSORCIO PATIO TALLER LC en calidad de CONTRATISTA y **KEVIN ALEAN MORELO,** Representante Legal CONSORCIO INTERTRANSPORTE BC en calidad de INTERVENTOR, con el fin de prorrogar por quince (15) días la suspensión de las actividades del contrato de obra referenciado.

DESARROLLO
Prorrogar la suspensión de las actividades objeto del contrato de la referencia hasta tanto se resuelvan los inconvenientes presentados y esbozados en el oficio del contratista interventor CINTER.2026.07.16 CONSORCIO INTERTRANSPORTE BC, y oficio del contratista de obra CPT-LC-070 CONSORCIO PATIO TALLER LC
CAUSAS
La prórroga de la suspensión temporal del Contrato de Obra No. LP-MCA-002-2024 obedece a circunstancias externas y técnicas que afectan de manera directa la ejecución normal de las actividades programadas y el cumplimiento del Plan de Contingencia y Recuperación presentado por el contratista e interventor por medio de los oficios citados, así:

OBLIGACIONES
1. EL CONTRATISTA, se obliga a mantener la garantía única vigente. 2. Las actividades del contrato se reactivarán cuando se supere la situación que dio origen a la presente suspensión. 3. EL CONTRATISTA, se obliga a terminar el objeto del contrato de obra N° LP-MCA-002-2024, en el plazo faltante de conformidad con el acta de reiniciación que para tal efecto se suscriba. 4. La presente suspensión se perfecciona con la firma de las partes intervinientes.
Nota: El contratista de obra y de interventoría libre y espontáneamente renuncian expresamente, al firmar la presente acta de suspensión del contrato, a reclamar judicial o extrajudicialmente mayores costos generados por: lucro cesante y/o daño emergente; desequilibrio económico por interrupción de secuencia constructiva; desequilibrio económico por parada de equipos y maquinaria, equipo o personal y desequilibrio económico por mayor permanecía y disposición de la infraestructura propia de la empresa.

Para constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron.

MIGUEL LENGUA MEJIA
Representante legal
CONSORCIO PATIO TALLER LC
Contratista

KEVIN ALEAN MORELO
Representante legal
CONSORCIO INTERTRANSPORTE BC
Interventor

BERNARDO REVUELTAS GONZALEZ
Director Técnico
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Mauricio Benjumea S.	Ingeniero Civil - Contratista	
Revisó	Oberto Aleman	Ingeniero Civil - Contratista	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

EVIDENCIA 2

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

Alcaldía de MONTERÍA

ACTA DE PRORROGA DE SUSPENSIÓN No. 2 DE INTERVENTORIA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N°	CMA-MCA-002-2024
CONTRATANTE:	MONTERÍA CIUDAD AMABLE S. A. S.
INTERVENTOR:	CONSORCIO INTERTRANSPORTE BC
OBJETO:	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y JURIDICA A LA CONSTRUCCIÓN DE UN (1) PATIO TALLER PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA ESTARTEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MONTERÍA
VALOR:	$1.399.999.991
PLAZO:	12 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	TRES (03) DE FEBRERO DE 2026
ASISTENTES:	**BERNARDO REVUELTAS GONZALEZ** Director Técnico MONTERÍA CIUDAD AMABLES. A. S. **KEVIN ALEAN MORELO** Representante legal CONSORCIO INTERTRANSPORTE BC Interventor
FECHA ACTA DE INICIO:	TRES (03) DE FEBRERO 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN No. 1:	VEINTICUATRO (24) DE SEPTIEMBRE DE 2025
ACTA DE REINICIO No. 1:	VEINTICUATRO (24) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN REINICIO No. 1:	TRES (03) DE MAYO 2026
PRORROGA No. 1:	DOS (2) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	TRES (03) DE JULIO 2026
ACTA DE SUSPENSIÓN No.2:	DIECISEIS (16) DE JUNIO 2026

FECHA PRESENTE ACTA DE PRORROGA DE SUSPENSIÓN:	DIECISEIS (16) DE JULIO 2026

En Montería a los dieciséis (16) días del mes de julio de 2026, se reunieron en las oficinas de **MONTERÍA CIUDAD AMABLE S. A. S**, el Ingeniero Civil **BERNARDO REVUELTAS GONZALEZ**, como Director Técnico de la entidad, y **KEVIN ALEAN MORELO,** Representante Legal CONSORCIO INTERTRANSPORTE BC en calidad de INTERVENTOR, con el fin de prorrogar por quince (15) días la suspensión de las actividades del Contrato de interventoría N° CMA-MCA-002-2024, a través del cual se ejerce la interventoría del contrato de obra N° LP-MCA-002-2024

Para constancia de lo anterior, firman los que en ella intervinieron.

KEVIN ALEAN MORELO
Representante legal
CONSORCIO INTERTRANSPORTE BC
Contratista Interventor

BERNARDO REVUELTAS GONZALEZ
Director Técnico
MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

FUNCIONARIOS y/o CONTRATISTA RESPONSABLES	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Elaboró	Mauricio Benjumea S.	Ingeniero Civil – Contratista-Apoyo	
Revisó	Oberto Alemán	Ingeniero Civil – Contratista-Apoyo	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente			

EVIDENCIA 3

Gmail

Oberto Aleman <oaleman.amable@gmail.com>

Informe trimestral abr - jun 2026

2 mensajes

Area Tecnica <areatecnica@monteriaamable.gov.co> 2 de julio de 2026 a las 15:19
Para: Sara Doria Sierra <coordfinanciero@monteriaamable.gov.co>, mauro benjumea <maurobenjumea52@gmail.com>, Oberto Aleman <oaleman@monteriaamable.gov.co>, paula rodriguez <paula.rodriguez@monteriaamable.gov.co>, Tony Gomez <abogado1.monteriaamable@gmail.com>, ing.operaciones.monteriaamable@gmail.com, Montería Amable <prensa@monteriaamable.gov.co>
Cc: "Gerencia Monteria Ciudad Amable S.A.S." <gerencia@monteriaamable.gov.co>

Saludos

Se requiere presentar el informe trimestral a la UMUS para el segundo trimestre del año 2026. Agradezco la elaboración desde cada una de sus áreas

Tener en cuenta las secciones de "temas relevantes" y "conclusiones"

Adjunto los informes enviados en el primer trimestre. Se deben elaborar los dos informes

Se debe enviar a area tectica a mas tardar el final del día lunes 6 de julio

Agradezco su atención

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
Alcaldía de MONTERÍA

BERNARDO REVUELTAS GONZÁLEZ
Director Tecnico

Montería Ciudad Amable S.A.S
Cl 56 # 6-170 Edif. RIO centro integrado inteligente.

2 adjuntos

INFORME TRIMESTRAL UMUS TRIMESTRE I 2026 - MONTERÍA.docx
1855K

Informe Trimestral 2026 I Montería.docx
11294K

Oberto Aleman <oaleman@monteriaamable.gov.co> 6 de julio de 2026 a las 15:41
Para: Area Tecnica <areatecnica@monteriaamable.gov.co>

Buenas tardes ingeniero, envío la parte ambiental del informe trimestral abril - junio 2026.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
Alcaldía de MONTERÍA

OBERTO EFRAÍN ALEMÁN BURGOS
Ingeniero Civil
Dirección Técnica.

Montería Ciudad Amable S.A.S
Cl 56 # 6-170 Edif. RIO centro integrado inteligente.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

INFORME TRIMESTRAL UMUS TRIMESTRE I 2026 - MONTERÍA.docx
1858K

Informe Trimestral 2026 I Montería.docx
9971K

SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO – SEPT RÍO

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

MONTERIA-CÓRDOBA

ABRIL - JUNIO 2026

1. ANTECEDENTES

El SETP tiene su origen en la política nacional de transporte urbano definida en el CONPES 3167 de 2002 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2006–2010, que buscaban mejorar la movilidad en ciudades intermedias mediante sistemas estratégicos de transporte. El documento CONPES 3638 de 01 de febrero de 2010 "Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el municipio de Montería" se planteó como objetivo desarrollar un sistema de transporte que como resultado genere una movilidad adecuada para la ciudad de Montería. En este documento se definieron los lineamientos del Proyecto así como los recursos y la viabilidad de suscribir Convenio entre Nación y Municipio.

El 6 de agosto de 2010, fue suscrito el "CONVENIO DE COFINANCIACIÓN PARA EL SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA", en el cual se definieron los montos que la NACIÓN y el MUNICIPIO aportarían para la financiación del Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para Montería, así como las obligaciones de Las Partes.

El 15 de mayo de 2013 fue suscrito el Otrosí número 1 al Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Montería, el cual entre otros estableció: Se adicionaron obligaciones especiales del Municipio, se adicionaron obligaciones especiales del Ente Gestor, modificación a la Cláusula de Comité Fiduciario, se adicionó Cláusula para componentes de infraestructura no incluidos en el documento CONPES del proyecto, y se reemplazó el Anexo 1 por "ANEXO UNICO -SETP".

El 06 de noviembre de 2013 fue suscrito el Otrosí número 2 al Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Montería, el cual entre otros estableció: Se modificó la Cláusula de Aportes Nación al Proyecto y se ajustó la Cláusula de Aportes del Municipio, modificación a la Cláusula de Comité Fiduciario, se reemplazó el "ANEXO UNICO -SETP".

El 22 de diciembre de 2015 fue suscrito el Otrosí número 3 al Convenio de Cofinanciación para el Sistema Estratégico de Transporte Público de Pasajeros para el Municipio de Montería, el cual entre otros estableció: Modificación a la Cláusula Costos del proyecto, Se modificó la Cláusula de Aportes Nación y Aportes del Municipio al Proyecto, modificación a la Cláusula de Comité Fiduciario, y se reemplazó el "ANEXO UNICO -SETP".

quedó suscrito a 31 de diciembre de 2025, donde se estableció el aporte por un valor de $ 20.043.061.482.

- En línea con el balance de la ejecución de las metas CONPES 3638, se cuenta con un avance importante en el componente de infraestructura del proyecto. Así mismo se traduce en el avance de la ejecución financiera

- Se cuenta con diseño operacional y estructuración financiera, así como requerimientos de FEST para asegurar sostenibilidad del sistema, proyectados para la operación del proyecto SETP de la ciudad. Se han realizado acciones importantes por parte del Municipio de Montería para el aseguramiento de los recursos de sostenibilidad del sistema.

- Se cuentan con la ejecución predial del proyecto.

- Se cuentan con todos los permisos ambientales identificados para el desarrollo del proyecto.

7. ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO

LUIS ARMANDO DÍAZ RAMIREZ
Gerente (E) Montería Ciudad Amable SAS

Componente	Elaboró	Correo electrónico	Visto Bueno
Infraestructura	Mauricio Benjumea	maurobenjumea52@gmail.com	
Operaciones	Carlos Díaz	ing.operaciones.monteriaamable@gmail.com	
Jurídico	Tony Gómez	abogado1.monteriaamable@gmail.com	
Socio Predial	Paula Rodríguez	paula.rodriguez@monteriaamable.gov.co	
Jurídico Predial	Tony Gómez	abogado1.monteriaamable@gmail.com	
Ambiental	Oberto Alemán	oaleman@monteriaamable.gov.co	
Contable	Sara Doria	coordfinanciero@monteriaamable.gov.co	
Financiero	Sara Doria	coordfinanciero@monteriaamable.gov.co	
Comunicaciones	María Ligia Herrera	prensa@monteriaamable.gov.co	

EVIDENCIA 4

Gmail

Oberto Aleman <oaleman.amable@gmail.com>

Informe trimestral abr - jun 2026

2 mensajes

Area Tecnica <areatecnica@monteriaamable.gov.co> 2 de julio de 2026 a las 15:19
Para: Sara Doria Sierra <coordfinanciero@monteriaamable.gov.co>, mauro benjumea <maurobenjumea52@gmail.com>, Oberto Aleman <oaleman@monteriaamable.gov.co>, paula rodriguez <paula.rodriguez@monteriaamable.gov.co>, Tony Gomez <abogado1.monteriaamable@gmail.com>, ing.operaciones.monteriaamable@gmail.com, Montería Amable <prensa@monteriaamable.gov.co>
Cc: "Gerencia Monteria Ciudad Amable S.A.S." <gerencia@monteriaamable.gov.co>

Saludos

Se requiere presentar el informe trimestral a la UMUS para el segundo trimestre del año 2026. Agradezco la elaboración desde cada una de sus áreas

Tener en cuenta las secciones de "temas relevantes" y "conclusiones"

Adjunto los informes enviados en el primer trimestre. Se deben elaborar los dos informes

Se debe enviar a area tectica a mas tardar el final del día lunes 6 de julio

Agradezco su atención

MONTERÍA AMABLE
Alcaldía de MONTERÍA

BERNARDO REVUELTAS GONZÁLEZ
Director Tecnico
Montería Ciudad Amable S.A.S
Cl 56 # 6-170 Edif. RIO centro integrado inteligente.

2 adjuntos

INFORME TRIMESTRAL UMUS TRIMESTRE I 2026 - MONTERÍA.docx
1855K

Informe Trimestral 2026 I Montería.docx
11294K

Oberto Aleman <oaleman@monteriaamable.gov.co> 6 de julio de 2026 a las 15:41
Para: Area Tecnica <areatecnica@monteriaamable.gov.co>

Buenas tardes ingeniero, envío la parte ambiental del informe trimestral abril - junio 2026.

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

MONTERÍA AMABLE
Alcaldía de MONTERÍA

OBERTO EFRAÍN ALEMÁN BURGOS
Ingeniero Civil
Dirección Técnica.
Montería Ciudad Amable S.A.S
Cl 56 # 6-170 Edif. RIO centro integrado inteligente.

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

INFORME TRIMESTRAL UMUS TRIMESTRE I 2026 - MONTERÍA.docx
1858K

Informe Trimestral 2026 I Montería.docx
9971K

MINISTERIO DE TRANSPORTE	MINISTERIO DE TRANSPORTE	
	UNIDAD DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE-UMUS	
	FORMATO ANEXO No.1 INFORME TRIMESTRAL ENTES GESTORES A LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COFINANCIACIÓN DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE	
		Versión: 001

El presente formato que registra la síntesis de avance del proyecto en los diferentes componentes, deberá ser diligenciado por los entes gestores de los sistemas de transporte público cofinanciados por la Nación y remitido como anexo en el documento de informe trimestral que se presente a la Unidad de Movilidad Urbana Sostenible – UMUS dentro de los plazos establecidos para la remisión de los informes trimestrales.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

Campo	Información
Sistema de transporte	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO – SEPT
Ciudad / Área Metropolitana	MONTERÍA
Ente gestor	MONTERÍA CIUDAD AMABLE SAS
Nombre del proyecto	SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS PARA EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
Convenio de cofinanciación No.	SIN NÚMERO
Fecha de suscripción	06 DE AGOSTO DE 2010
Valor total del proyecto	$222.654.000.000
Aporte Nación	EN PESOS CORRIENTES 2011 $6.826.050.413 2012 $24.801.482.962 2013 $86.165.478.152 2014 $27.417.357.581 2015 $18.789.226.988 2016 $13.263.218.028
Aporte Entidad Territorial	EN PESOS CONSTANTES DE 2009 $66.796.000.000
Trimestre reportado	2026 I
Fecha de corte del informe	31 de marzo de 2026

EVIDENCIA 5

Gmail

Oberto Aleman <oaleman.amable@gmail.com>

Fwd: Recordatorio de finalización del plazo de recolección IPOC II Trimestre 2026. Plazo de diligenciamiento: 3 días hábiles

1 mensaje

Area Tecnica <areatecnica@monteriaamable.gov.co> 1 de julio de 2026 a las 14:09
Para: Oberto Aleman <oaleman@monteriaamable.gov.co>

Buen día Oberto

Por favor ponerse en contacto con la persona del correo, recolectar y registrar la información

Agradezco tu atención

MONTERÍA AMABLE
Alcaldía de MONTERÍA

BERNARDO REVUELTAS GONZÁLEZ
Director Tecnico
Montería Ciudad Amable S.A.S
Cl 56 # 6-170 Edif. RIO centro integrado inteligente.

---------- Forwarded message ---------
De: **Luis Guillermo Arcila Jimenez** <lgarcilaj@dane.gov.co>
Date: mié, 1 jul 2026 a las 12:05
Subject: Recordatorio de finalización del plazo de recolección IPOC II Trimestre 2026. Plazo de diligenciamiento: 3 días hábiles
To: AREATECNICA@MONTERIAAMABLE.GOV.CO <AREATECNICA@monteriaamable.gov.co>

Señor(a):

MIGUEL LENGUA

CONSORCIO PATIO TALLER LC

Asunto: Recordatorio de finalización del plazo de recolección IPOC II Trimestre 2026. **Plazo de diligenciamiento: 3 días hábiles**

IMPORTANTE: Si usted identifica que no es el responsable de esta información, solicitamos reenviar este correo al área responsable de la entidad o empresa con copia al funcionario del DANE remitente.

Respetuoso saludo, Representante legal o encargado(a) de diligenciamiento IPOC.

En días anteriores su entidad/empresa fue notificada sobre la selección para reportar la información del **Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) del segundo trimestre de 2026,** con el contrato que se relaciona a continuación:

Número de contrato	**LP MCA 002 2024**
Objeto del contrato	**CONSTRUCCION DE UN 1 PATIO TALLER PARA LA IMPLEMENTACION DEL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS DE LA CIUDAD DE MONTERIA**

Con el propósito de continuar con el proceso de producción estadística para brindar al país información completa del sector de la construcción, ***el DANE está recolectando la información del Indicador de Producción de Obras Civiles (IPOC) mediante el diligenciamiento del formulario electrónico***, al cual puede acceder en los enlaces: https://formularios.dane.gov.co/ipoc/ o https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/construccion/indicador-de-produccion-de-obras-civiles-ipoc botón "ingresar al formulario electrónico", con el siguiente Usuario y Contraseña, la cual podrá cambiar dentro del sistema por una de su preferencia:

Usuario:	FE14973
Contraseña:	123456

Bienvenido al sistema de seguimento del Indicador de Producción de Obras Civiles - IPOC y del Directorio Nacional de Infraestructura DNI

Señor(a)(es) CONSORCIO PATIO TALLER LC - BERNARDO REVUELTAS

Cerrar Sesion

Datos Básicos | Proyectos Supervisados | Proyectos Supervisados 4G | Informacion reportada | Histórico novedades | Documentos de apoyo

Mostrar 10 entradas

Buscar:

		Paso1	Paso2	Paso3	Paso4	Paso5	
Número de contrato	Objeto de contrato	Novedades	Información del proyecto	Información financiera	Agregar obras	Ver sub obras	Porcentaje reportado
LP MCA 002 2024	Ver detalle	Ingrese Aqui	Ingrese Aqui Reportado 25%	Ingrese Aqui Reportado 25%	Ingrese Aqui	Ingrese Aqui Reportado 50%	100%

Mostrando 1 a 1 de 1 entradas

Anterior 1 Siguiente

09/07/2026.

EVIDENCIA 6

Gmail

Oberto Aleman <oaleman.amable@gmail.com>

Solicitud de informacion

2 mensajes

Patricia Eugenia Sánchez Vergara <psanchez.infra@monteria.gov.co> 15 de julio de 2026 a las 8:09
Para: "oaleman@monteriaamable.gov.co" <oaleman@monteriaamable.gov.co>

Con el fin de cumplir con respuesta oportuna ante la Contraloría se solicita con gran urgencia las direcciones en las cuales Ciudades Amables intervino con obras de pavimentación en el barrio Cantaclaro con los convenios de años anteriores.
Agradezco la celeridad al presente.

Alcaldía de MONTERÍA
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
Centro Verde Cra. 1W # 32A - 49, Montería, Córdoba

Patricia Eugenia Sánchez Vergara
Profesional Especializado

Tel. 604 791 0720
www.monteria.gov.co

Oberto Aleman <oaleman@monteriaamable.gov.co> 15 de julio de 2026 a las 10:16
Para: Patricia Eugenia Sánchez Vergara <psanchez.infra@monteria.gov.co>

Buenos dias Sra. Patrcia, le envio la dirección de los tramos intervenidos por montería ciudad amable en el barrio Cantaclaro, dentro de la ejecución del convenio interadministrativo 018-2021.

A continuación, se muestra los tramos de la vía priorizada para intervención:

Tramo	Dirección	Barrio	Punto	COORDENADAS		Longitud (m)
				Latitud	Longitud	
1	Calle 20 entre carreras 29 y 35	Cantaclaro	Inicio	8°44'15.61"N	75°52'14.63"O	597.883
			Fin	8°44'9.23"N	75°51'56.86"O	
2	Calle 21 entre carreras 29 y 31	Cantaclaro	Inicio	8°44'16.88"N	75°52'14.33"O	243.340
			Fin	8°44'14.20"N	75°52'6.87"O	
3	Calle 21 entre carreras 34 y 38	Cantaclaro	Inicio	8°44'11.26"N	75°51'58.86"O	316.388
			Fin	8°44'7.84"N	75°51'48.93"O	
4	Vía hacia el ICBF entre las calles 23 y la vía principal del barrio Cantaclaro	Cantaclaro	Inicio	8°44'5.18"N	75°51'47.80"O	745.722
			Fin	8°44'11.83"N	75°51'50.18"O	
5	Calle 23 entre carreras 29 y 37	Cantaclaro	Inicio	8°44'11.83"N	75°51'50.18"O	240.00
			Fin	8°44'20.16"N	75°52'13.53"O	
Total						2143.33

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO
Alcaldía de MONTERÍA

OBERTO EFRAÍN ALEMÁN BURGOS
Ingeniero Civil
Dirección Técnica.
Montería Ciudad Amable S.A.S
Cl 56 # 6-170 Edif. RIO centro integrado inteligente.

EVIDENCIA 7

Gmail

Oberto Aleman <oaleman.amable@gmail.com>

Relación de contratos Convenios

2 mensajes

Area Tecnica <areatecnica@monteriaamable.gov.co>
Para: Oberto Aleman <oaleman@monteriaamable.gov.co>

22 de julio de 2026 a las 11:43

Buen día Oberto

regalame una relación de los contratos producto deestos convenios

Convenio Interadministrativo No. 018 de 2021
Convenio Interadministrativo No. 016 de 2021.
Convenio Interadministrativo No. 008 de 2021
Convenio Interadministrativo No. 010 de 2020

MONTERÍA AMABLE
Alcaldía de MONTERÍA

BERNARDO REVUELTAS GONZÁLEZ
Director Tecnico
Montería Ciudad Amable S.A.S
Cl 56 # 6-170 Edif. RIO centro integrado inteligente.

Oberto Aleman <oaleman@monteriaamable.gov.co>
Para: Area Tecnica <areatecnica@monteriaamable.gov.co>

22 de julio de 2026 a las 14:59

Buenas tardes Ingeniero.

Envía la relación de los convenios interadministrativos con la alcaldía de Montería y los contratos derivados de los mismos.

Convenio	Contrato de Obra	Contrato de Inter	Localización
018-21	041-2022	049-2022	COMUNA 6 CANTACLARO
	047-2022	059-2022	COMUNA 7 ALTOS DEL COUNTRY, LAURELES,EL CARMEN,SUCRE.
016-21	044-2022	055-2022	COMUNA 6 MANDALA
	058-2022	057-2022	COMUNA 4 VILLA MELISA Y LOS ROBLES II
008-21	064 - 2021	066 - 2021	NUEVA BELEN
010-20	047-2021	048 – 2021	VILLA CARIBE

Cordialmente,

MONTERÍA AMABLE
Alcaldía de MONTERÍA

OBERTO EFRAÍN ALEMÁN BURGOS
Ingeniero Civil
Dirección Técnica.
Montería Ciudad Amable S.A.S
Cl 56 # 6-170 Edif. RIO centro integrado inteligente.

[El texto citado está oculto]

Convenios vs contratos.xlsx
11K

EVIDENCIA 8

MONTERIA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Nit. 900.372.918-6

ACTA DE ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	1 de 1

Fecha	24 de julio de 2026	**Hora Inicio**	8:00 a.m.
Lugar	Institución Educativa Policarpa Salavarrieta	**Hora Fin**	10:00 a.m.
Motivo Reunión	Sensibilizar a los estudiantes de la institución educativa Policarpa Salavarrieta sobre el adecuado uso del transporte público colectivo y las herramientas de la movilidad.		
Coordinador	Área social.		

ORDEN DEL DÍA

1	Saludo a los estudiantes
2	Sensibilización sobre el tema
3	Conclusiones y cierre

TEMAS DESARROLLADOS

Siendo las 8:00 a.m. del día viernes 24 de abril se reúnen contratistas de MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S. entre los que se encuentran María Ligia Herrera, Paula Rodríguez, Oberto Alemán y José Bravo, con el fin de sensibilizar a los estudiantes de la institución educativa Policarpa Salavarrieta sobre la importancia de utilizar adecuadamente las herramientas de la movilidad, tales como paraderos para subir y bajar del bus, puentes peatonales, andenes, senderos peatonales para cruzar la calle, puentes peatonales y demás prácticas que garantizan la seguridad de los usuarios. Asimismo, se recuerda la importancia de practicar valores como la responsabilidad, la empatía, el respeto, la solidaridad y la paciencia al momento de movilizarnos para crear una cultura amable. Se realiza la actividad con 50 estudiantes y siendo las 10:00 a.m. se da por finalizada la actividad con éxitos y sin contratiempos.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	FECHA DE ENTREGA	RESPONSABLE
N/A	N/A	N/A

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

La presente acta se elabora el 24 de julio de 2026.

Se anexa registro fotográfico.

Elaboro: Paula Rodríguez/ apoyo Gestión Social

Revisó: María Herrera/ Prensa y comunicaciones

ACTA DE ACTIVIDAD DE GESTIÓN SOCIAL

MONTERÍA CIUDAD AMABLE S.A.S.

Código	Versión	Fecha	Página
FO-TV03	01	07/06/2018	2 de 2

REGISTRO FOTOGRAFICO




ASÍ DEMUESTRO AMOR POR MONTERÍA...
UN BUEN CIUDADANO ES AQUEL QUE...

MONTERÍA AMABLE
SISTEMA ESTRATÉGICO DE TRANSPORTE PÚBLICO

CONTROL DE ASISTENCIA

Alcaldía de MONTERÍA

30/09/2013	VERSION: 01

FECHA DE LA REUNION: 24/07/2026

CIUDAD Y LUGAR DE REUNION: I.E. Policarpa Salavarrieta

OBJETO DE LA REUNION: Sensibilizar a los estudiantes de la Institución Educativa Policarpa Salavarrieta sobre el adecuado uso del transporte público colectivo y las herramientas de la movilidad.

NOMBRE Y APELLIDO	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
Jhoan Enrique Martinez de	I.e Policarpa Salavarrieta	3113198437	martinezdeoro08@gm	Jhoan Enrique Martinez de oro
Alan David Ortiz	I.e Policarpa Salavarrieta	3042114970		Alan david ortiz
luis Enrique Rivas	I.E. Policarpa Salavarrieta	3113427929		Luis Rivas
Isaac Alexandro Luna	I.E. Policarpa salavarrieta	3234031836		
Jorge luis Perez Rosario	IE Policarpa Salavarrieta	3217778193	Josge luisperezrosario	
Luis José Villar A.	I.E Policarpa	3215338789		Luis Jose.
Janier Avila santana	I.t Policarpa	3012904571	Janier Avila	
Jhon Bastian Londoño Blandariz	I.t Policarpa	321 219 4074		Jhon B
Maribel Enriquesino correa cervera	I.t policarpa	3022715025		Maribel Correa
Jose Gabriel Ibañez	I.E Policarpa	3148872735		Jose Ibañez

CONTROL DE ASISTENCIA

Alcaldía de MONTERÍA

30/09/2013	VERSION: 01

CIUDAD Y LUGAR DE REUNION: I.E. Pancasta Salvamonte

Estudiantes de la Institución Educativa Salvamonte sobre el adecuado comportamiento y los lineamientos de la movilidad

	ENTIDAD	TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	1062976837		Rojascarrister74@gmail.c	
2	1068432236	3215737454	Nisperuricaangel67@gmail	Angel
3		3136377961		Nelymar
4		3043756044	KeyderADrián26@gmail	Keyder
5		3012613652	JesusDaniel679@gmail.com	
6		3011604274	mateoluna6769@gmail.com	
7	1001957160			

Alcaldía de MONTERÍA

Pancasta Salvamonte

sobre el

movilidad

ICO	FIRMA
gmail.com	
gmail.com	
gmail.com	